



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALFACAR

Secretaría

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO, 3 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

Resolución de Alcaldía n.º 2026-0062 del Ayuntamiento de Alfacar por la que, concluido el procedimiento selectivo, efectúa nombramiento como funcionarios de carrera, para cubrir tres plazas de Policía Local, vacante en el Ayuntamiento.

Por Resolución de Alcaldía nº 2026-0062 de fecha 13/07/2026, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

	NIF	ASPIRANTE
1º	***6329**	GÁLVEZ GARRIDO, ALVARO FCO.
2º	***5567**	SÁNCHEZ TORRES, JAIME
3º	***3398**	PÉREZ ALBA, JUAN MIGUEL

Característica de las plazas:

Grupo/Subgrupo	C1
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios Especiales
Naturaleza	Funcionario de Carrera
Denominación	Policía Local
Nº Vacantes	3

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como a los efectos del artículo 30.2 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En Alfacar a 15 de julio de 2026

Firmado por: Fátima Gómez Abad, Alcaldesa Ayuntamiento de Alfacar